

Mi Blog Zona Blogs

- [inicio](#)
- [etiquetas](#)
- [buscar](#)
- [feed](#)

[Estrategia anti-eta: La Jura de Santa Gadea](#)

Enviado por: [Particular](#) in *[Sin etiquetar]* on Mar 27, 2010



España va camino de tener un nuevo calificativo mundialmente reconocido, el de España-calambres, por los escalofríos que producen las leyes marranas de ZP.

Ahora quiere el señorito una nueva ley anti-eta, en la que se institucionalice una nueva "Jura de Santa Gadea" para, una vez nombrados diputados, los etarras pasen al grupo mixto si quieren conservar el cargo. Pero... eso si, cobrando al final del mes de nuestro dinero.

Por qué no aplican la actual ley antiterrorista para echar a los pro-etarras de sus insultantes y carísimos cargos. Carísimos no solo porque nos sangran los bolsillos, sino porque posibilitan que nos maten con nuestro propio dinero. ¿Para qué quieren una nueva ley a incumplir en lo sucesivo? Además, una vez más... ¿Por qué no anulan la autorización parlamentaria a hablar con la eta? Auténtico bochorno estrella del Parlamento anterior.

Como todos los catetos redomados, los sucesivos gobiernos de ZP acometen grandes asuntos "pendientes", pero con herramientas equivocadas, torcidas intenciones y horribles consecuencias. Por ejemplo:

- "Freno a fumar", leyes que no se aplican pero tienen a todos enfadados.
- "Freno al machismo", que se traduce en la imposición de ineptos floreros reciclados en cursillo sindical; o en la impunidad de grupos de presión inaceptables, como en los casos Calamita (en contra) y Garzón (a favor).
- "Modernización de la sociedad", que ha producido una sensación de regresión a Sodoma y Gomorra (Educación para bellaquería, aborto libre, potenciación de la homosexualidad...)
- "Libertad religiosa", que se traduce en feroces anticatolicismo y proislamismo.
- "Libertad de expresión", para lo que preparan todo un aluvión de futuros cierres de medios de comunicación, incómodos al Gobierno, o encarcelaciones a modo Cuba o Venezuela.

Al final va a haber que dar la razón a esos compatriotas de derechas que afirman que no hay nadie aprovechable entre los políticos actuales. La razón es que parecen estar todos fichados y grabados por Rubalcaba y su Sitel. Tal vez sea esa la causa por la que políticos del PP, otrora activos en la buena vía, parecen mansear y recular de sus principios.

Hasta ahora se afirmaba que los empresarios y políticos que viajaban a Cuba, se exponían a ser luego extorsionados políticamente por el Régimen cubano. En realidad sospecho que no hay que irse a Cuba. Solo hay que ver cómo se les da valor a las escuchas ilegales en todo foro y de todo tipo, para comprender que estamos desnudos.

La tecnología, cada vez más, permite oírnos y vernos en cualquier parte y momento. Debemos adaptarnos a vivir ya con esto, en lugar de oponernos. De momento favorece a ZP, a sus progres y a sus amigos separatistas. Pero no hay duda de que también ellos pueden estar siendo grabados y filmados. Pero... es cierto: necesitamos ya una nueva generación de políticos que partan de cero en lo que a cadáveres en el armario se refiere. Que sean ejemplares y dignos y que no roben ni traicionen, aunque solo sea porque nos vamos a enterar, por que los vamos a pillar.

Sin embargo, creo que hay alguien aprovechable en la actualidad. Hay un buen síntoma, por

ejemplo, en el caso de doña Esperanza Aguirre. Y es que no deben tener nada sustancioso grabado o filmado contra ella, cuando no le da cuartel el Gobierno ni sus acólitos.

Zapatero, y hasta Rubalcaba, deben tener un regusto de placer al sentirse como Dios, que todo lo conoce, hasta nuestros más recónditos pensamientos.

[SI LLEVAS PRÓTESIS DENTAL, CONOCE TUS DERECHOS](#)

Enviado por: [ANPRODENTA](#) in *[Sin etiquetar]* on Feb 15, 2010



DECÁLOGO SOBRE PRÓTESIS DENTALES PARA CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ESPAÑA PRESENTADO POR ANPRODENTA-UPTA

Si usted es ciudadano residente en España, debe saber lo siguiente sobre las prótesis dentales y los profesionales sanitarios relacionados con ellas en nuestro país:

1.- Una prótesis dental es un **producto sanitario**.

2.- El Protésico Dental es un profesional sanitario titulado y usted puede elegirlo libremente para que elabore y venda directamente su prótesis dental. La Ley 14/1.986, de 25 de Abril, General de Sanidad, le otorga al paciente mediante el artículo 10, apartado 13, el **derecho a elegir**

Médico y demás Sanitarios titulados
libremente

3.- Si usted necesita una prótesis dental, antes de ir al Protésico Dental de su confianza, debe acudir a un Estomatólogo, Odontólogo o Cirujano Maxilofacial para que le indique si su boca está ya en condiciones para adaptar una prótesis y, en caso afirmativo, se la prescriba.

4.- Si desea que se la elabore directamente el Protésico Dental de su libre elección, solicite al facultativo la **prescripción escrita e indicaciones** que pudieran ser necesarias para el protésico, ya que es **obligatorio** que éste último las reciba para que pueda elaborarla.

5.- Compruebe siempre que dichos profesionales sanitarios estén debidamente autorizados para ejercer en España y que se encuentren **inscritos en el Colegio Profesional** correspondiente (obligatorio excepto para los protésicos en el País Vasco), así como que las diferentes instalaciones tengan la correspondiente autorización sanitaria.

6.- Si, por el motivo que fuere, decide adquirir su prótesis en una clínica dental es **muy importante** :

-Que pida uno o varios **presupuestos** por escrito donde conste de forma detallada todo lo que le van a realizar. También los honorarios del Dentista y **el precio de su prótesis por separado**, dependiendo del tipo de prótesis que usted elija y atendiendo a los diferentes tipos de material que se puedan emplear en su elaboración.

7.- Si lo desea también puede **pagar por separado**, por una parte, la factura de su prótesis al Protésico Dental que la ha elaborado y, por otra, sus honorarios al Dentista.

8.- Una vez que tenga su prótesis elaborada por el Protésico Dental, si la adquiere en una clínica dental, **exija** por su bien al Dentista:

- **La factura** del Protésico Dental para comprobar el verdadero importe del producto y para poder realizar, si lo necesita en un futuro, cualquier reclamación, ya que el Protésico Dental es el único responsable de la fabricación y de los materiales de su prótesis, así como de sus centros e instalaciones.

- **La Declaración de Conformidad** de la prótesis dental que el Protésico Dental está obligado a suministrar junto con su prótesis, o copia de ella, donde se refleja el nº de Registro Sanitario y señas del fabricante.
- **La Guía de fabricación**, donde se reflejará toda la información de los elementos y materiales empleados en la elaboración de su prótesis. Los materiales con los que se elaboran las prótesis en España son previamente autorizados por las autoridades sanitarias (imagínese si consumiera un medicamento sin prospecto).
- Solicite que le indiquen por escrito la duración de la **garantía** de su prótesis dental, así como las instrucciones uso y de mantenimiento.

9.- Si adquiere su prótesis dental directamente en el establecimiento del Protésico Dental, **exija** también lo mismo: Factura, Declaración de Conformidad, Garantía y relación de materiales que contiene su prótesis.

10.- El Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias, protege y defiende, entre otros, los derechos de **salud, seguridad , de información y económicos** de los consumidores y usuarios.

[640](#)

Enviado por: [capitan](#) in *[Sin etiquetar]* on Ene 28, 2010



Hoy estoy feliz.Naturalmente con motivo.Hoy he conocido a una persona que bien podia ser mi

hermano menor. Hoy he tenido la fortuna de haber cono

cido a un alma gemela. Cuando dos seres humanos se abren como libros con sus paginas al descubierto y mutuamente os veis reflejados : identicos valores

similares criterios, homologos puntos de vista sobre los distintos enfoques de la actualidad ! te sientes feliz! Y si además los dos estamos dispuestos a embar

carnos en el ambicioso proyecto de llevar a otras almas gemelas, a nosotros o no tan gemelas, los ideales de un autentico español, con un sentido autentico

de lo que significa ser democrata, sin tapujos; con unico mensaje para todos los lugares y todos los hombres de España. Sin fueros, privilegios ni idiomas excuyentes. Con corazones que esten dispuestos a ilusionarse en el proyecto de "sumar", de crear esperanza en el futuro. Alguien dijo que "nos salvamos en racimo", aunque parecca "cursi" cojamosnos las manos

[Ser padre hoy](#)

Enviado por: [ramonhorn](#) in *[Sin etiquetar]* on Abr 12, 2009



Me he levantado esta mañana filosófico con dos preguntas rondándome la mente: ¿Qué es un padre ideal? y ¿por qué no? ¿qué es un hijo ideal?

Mis hijas se quejan constantemente de sus padres. Se ve que

no somos "padres ideales". No les damos suficiente libertad para volver a la hora que les de la gana; no las dejamos que suspendan a su gusto ni que studien a su ritmo (¡Ninguno!); no las dejamos comer viendo la tele y queremos comer en familia; queremos que tengan su cuarto ordenado y que no dejen toda la ropa por medio y las toallas en el suelo cuando se duchan...

[SEO by Artio](#)